



FORMATO PARA LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE PROGRAMA DE CURSO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Unidad Académica: Instituto de Filosofía	
Programa Académico: Filosofía, Licenciatura en filosofía	
Semestre: 2019-2	Código curso: 1406609
Nombre del curso: Aristóteles	
Área o componente curricular: Filosofía griega	
Tipo de curso: Teórico	Créditos académicos: 04
Horas semana con acompañamiento Docente (AD)*: 04	Total semanas: 16
Horas semana trabajo independiente (TI): 01	Total horas semana: 05
Características del curso: Habilitable (H)	
Pre-requisitos: Cursos introductorios	
Co-requisitos: Ninguno	

*AD: Comprende las horas de acompañamiento directo del docente. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 1, 2, 3, 4 y 5)

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Descripción general del curso o asignatura:

Con Aristóteles (384-322 a.n.e), la filosofía occidental logra precisarse como ciencia (*episteme*) y distinguirse con ello respecto de otros saberes que brindaban a la experiencia humana una comprensión especial de la realidad objeto de dicha experiencia. En el libro primero de la *Metafísica*, el filósofo de Estágira no sólo examina las condiciones de posibilidad de la experiencia humana, y con ésta del saber (*eidenai*), sino que además distingue entre formas de saber de acuerdo al grado de precisión o de rigor con el que logran dar cuenta de la realidad, así como respecto al objeto del cual se ocupan. Distingue, por ejemplo, entre un saber hacer carente del conocimiento de los principios explicativos de lo que se hace y un saber hacer que puede dar cuenta de los principios o de las causas que explican y dirigen el proceso de producción de lo que se ha hecho. En otras palabras, Aristóteles distinguió con claridad entre la mera experiencia (*empeiria*) y el arte (*téchne*) y la ciencia (*episteme*) porque a diferencia de aquella, éstas cuentan con el conocimiento de las causas y los principios.

Con la distinción entre saberes limitados a la experiencia y saberes que incluían el conocimiento de las causas y los principios, Aristóteles distinguió en el segundo caso tres formas de conocimiento, lo que en el libro sexto de la *Metafísica* denominó como saber práctico, saber productivo y saber teórico. Dicha clasificación la hizo teniendo presente los objetos sobre los que versa cada una de estas clases de saber y, desde allí, hizo precisiones relativas a la filosofía mostrando la necesidad y pertinencia de distinguir una filosofía práctica respecto de una filosofía natural y teórica, cuyo objeto es la naturaleza. A esta filosofía la llamó Aristóteles en sus lecciones sobre la naturaleza (lecciones que conservamos y que conocemos con el título de *Física*) *filosofía segunda*, en tanto su objeto se subordina a un objeto que es más importante: lo divino o el *theós*, objeto de la *filosofía primera*. Y si bien la ética y la política, como saberes prácticos, versan sobre el hombre (concretamente sobre la acción y los modos de ser relativos a ésta en el caso de la ética, y sobre la comunidad y la mejor manera de constituir la misma en el caso de la política), el hecho de que

este sea un animal, esto es, un ser que es por naturaleza, hace que la filosofía práctica implique a la filosofía natural en tanto esta última proporciona el conocimiento causal de aquello que es por naturaleza.

Si bien Aristóteles realizó una clasificación de las formas de saber y, desde allí, distinguió entre modos de hacer filosofía (como filosofía práctica y filosofía teórica o como filosofía primera y filosofía segunda), lo cierto es que al mismo tiempo estableció relaciones entre estos saberes en tanto que los objetos sobre los que versan los mismos se relacionan entre sí, y porque dicha relación puede ayudar a conocer mejor algún principio relativo a uno de ellos. Así, por ejemplo, la acción humana objeto de estudio de la ética puede conocerse mejor si comprendemos el concepto de «naturaleza» (*physis*) que es tema principal de la filosofía segunda o filosofía natural. Y este es, precisamente, el interés que moverá el trabajo en este curso introductorio: partir de las relaciones antes mencionadas entre formas de saber, para comprender la práctica filosófica de Aristóteles y hacerlo teniendo a la naturaleza humana como tema principal que permite establecer relaciones entre la filosofía natural y la filosofía práctica.

Objetivo general: hacer una introducción a la filosofía de Aristóteles teniendo como criterio de orientación para la lectura de algunas obras de este filósofo el tema de la naturaleza humana.

Objetivos específicos:

- Estudiar el concepto de «naturaleza» (*physis*) desde el segundo libro de la *Física*, teniendo presente la concepción aristotélica de la filosofía como ciencia (*episteme*) desde las nociones de «principio» (*arché*) y «causa» (*aitía*).
- Comprender la concepción psicológica de la naturaleza humana desde la lectura del libro segundo del tratado *Acerca del alma*, teniendo presente la relación que puede establecerse, en la filosofía de Aristóteles, entre las nociones de «naturaleza» (*physis*) y «alma» (*psyche*): ¿cómo definió Aristóteles el «alma» y en qué medida esta definición ayudó al filósofo a comprender la naturaleza humana?
- Abordar el tema de la naturaleza humana desde la filosofía práctica de Aristóteles, reconociendo los conceptos desde los cuales se elabora dicha naturaleza en algunos pasajes de la *Ética nicomáquea* y buscando las relaciones posibles que, en dicha indagación, estableció el estagirita entre filosofía natural y filosofía práctica.
- Estudiar la manera en que la naturaleza humana, estudiada y definida desde la filosofía natural y la ética, fundamenta, condiciona y orienta la propuesta política de Aristóteles. Para esto, abordaremos algunos pasajes de la *Política* donde este filósofo pensó el hombre como animal político y, en tal medida, reflexionó sobre el mejor modo de vida en comunidad.

Contenido del curso:

Unidad 1. El concepto de *physis* en la filosofía natural de Aristóteles (2 sesiones)

- La filosofía como ciencia.
- Los conceptos de «principio» y «causa»
- La física como filosofía segunda y el concepto de «naturaleza».

Unidad 2. La naturaleza como alma. Una interpretación de la naturaleza desde *Acerca del alma* II (2 sesiones).

- El alma como esencia del viviente.
- El alma desde la distinción ontológica entre acto y potencia.
- Las facultades del alma
- La naturaleza humana desde la definición aristotélica del alma.

Unidad 3. La naturaleza humana desde la relación entre filosofía natural y ética (6 sesiones).

- La ética como filosofía práctica y la acción como su objeto de estudio.
- El problema de la felicidad y la dimensión ética de la naturaleza humana: la teleología natural.
- La relación entre la ética y la psicología en la filosofía de Aristóteles: concepciones de la felicidad y los modos de ser (virtudes y vicios) desde una perspectiva psicológica.
- Estudio de la naturaleza humana en relación con los modos de ser del alma en el contexto práctico: las virtudes éticas y las virtudes *dianoéticas*.
- Los elementos constitutivos de la acción moral y la responsabilidad de dichos actos: deseo, elección y deliberación.

Unidad 4. El hombre como animal político (5 sesiones).

- La *polis* como fin (*telos*) natural del ser humano o como condición de posibilidad de la felicidad: relaciones entre física, psicología, ética y política en la filosofía de Aristóteles.
- Los miembros de la *polis*: distinciones según la naturaleza.
- La esclavitud natural y la esclavitud por convención: una explicación filosófica de la esclavitud.
- Las concepciones aristotélicas de la vida en comunidad.
- *Polis* y *crematística*: sobre la relación entre naturaleza y política.

- Teoría del ciudadano y regímenes políticos.

Bibliografía básica:

-Aristóteles, (1995), *Física*, Madrid, Gredos:
Libro II: 192b-200b.
-Aristóteles, (1978), *Acerca del alma*, Madrid, Gredos:
Libro II: 412a-424b.
-Aristóteles, (1985), *Ética nicomáquea. Ética eudemia*, Madrid Gredos:
Libro I: 1094a-1102b35.
Libro II: 1103a-1109b25.
Libro III: 1109b30-1115a.
Libro VI: 1138b20-1145a10.
-Aristóteles, (1988), *Política*, Madrid, Gredos.
Libro I: 1252a-1260b15.
Libro III: 1274b-1288b5.
Libro VII: 1323a-1337a15.

Bibliografía complementaria:

-Aristóteles, (1982), *Tratados de lógica (Organon) I*, Madrid, Gredos.
-Aristóteles, (1995), *Tratados de lógica (Organon), II*, Madrid, Gredos.
-Aristóteles, (1994), *Metafísica*, Madrid, Gredos.
-Aubenque, P., (1999), *La prudencia en Aristóteles*, Barcelona, Crítica.
-Cárdenas, L., (2015), *Retórica y emociones. La constitución de la experiencia humana del lugar*, Bogotá, Aula de Humanidades.
-Lloyd, G., (2007), *Aristóteles. Desarrollo y estructura de su pensamiento*, Buenos Aires, Prometeo.
-Düring, I., (1990), *Aristóteles. Exposición e interpretación de su pensamiento*, México, UNAM.
-Marcos, A., (1996), *Aristóteles y otros animales. Una lectura filosófica de la biología aristotélica*, Barcelona, PPU.
-Gill, M. L., & Pellegrin, P., (2006), *A Companion to Ancient Philosophy*, Oxford, Blackwell Publishing.
-Reale, G., (1985), *Introducción a Aristóteles*, Barcelona, Herder.

3. Secretario del Consejo de Unidad Académica

Claudia Patricia Fonnegra Osorio

Nombre Completo

Firma

Secretaria

Cargo

Aprobado en Acta 790 del 28 de octubre de 2019.